

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 13:31:06

Recibo No. AB26191164

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261911646547F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ACCIONES DE COMPASIÓN COLOMBIA ACC
Nit: 901565006 7 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Cajicá (Cundinamarca)

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0060502
Fecha de Inscripción: 11 de febrero de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 2 Este # 1 27 B1 8 Ap 503
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico: projects.wgm@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3134306323
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 2 Este # 1 27 B1 8 Ap 503
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: projects.wgm@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3134306323
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 13:31:06

Recibo No. AB26191164

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261911646547F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 10 de febrero de 2022 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2022, con el No. 00348396 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada ACCIONES DE COMPASIÓN COLOMBIA ACC.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la entidad es: La Fundación enfocará sus esfuerzos en la búsqueda de una sólida experiencia de fe en comunidad; planteando una visión sobre el desafío que la Fe expone a las diferentes cosmovisiones planteadas por las culturas y que generan respuestas a las preguntas fundamentales que el hombre se plantea según su contexto cultural, formulando así una experiencia de Fe personal y bajo esta experiencia el desarrollo de una visión más integral, para cada esfera de la sociedad que ayudan en la formación de cultura. La Fundación promoverá la verdad, la justicia y la belleza para la búsqueda de individuos transformados, que transforman sus comunidades, a través del desarrollo de experiencias culturales. En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Promover la formación y participación de todos los ciudadanos, en el diseño una sociedad más justa, bondadosa y bella, a partir de una honda experiencia de fe. 2. Propiciar espacios de acceso a toda la comunidad en los cuales se promueva el respeto a las culturas para la construcción de una paz estable y duradera. 3. Entrar en contacto y prestar apoyo a los diferentes grupos de interés para la Fundación, como lo son todos los ciudadanos del país sin

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 13:31:06

Recibo No. AB26191164

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261911646547F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

importar su credo, raza y otros en particular. 4. Promover en diferentes foros y discusiones, y en la opinión pública, el respeto al otro en cuanto tal y a las diferencias de todo orden. 5. Organizar conferencias, talleres y cursos, para que, a través de la participación ciudadana, se promuevan espacios de construcción, reconciliación y de inclusión social. 6. Promover espacios de reflexión sobre los valores evangélicos y los principios de la ética, relativos a la construcción de un proyecto humano de sociedad. 7. Participar en discusiones, foros y negociaciones a nivel nacional e internacional relacionadas con la superación de las distintas formas de exclusión, y difundir el conocimiento adquirido. 8. Propiciar periódicamente espacios de recreación y esparcimiento dirigidos a diferentes grupos sociales y dentro de la capacidad económica y de infraestructura de la Fundación. 9. Celebrar convenios y contratos de todo orden, así como efectuar operaciones y acciones que sean necesarias para el desarrollo de su objeto social, tanto en el territorio nacional como en el exterior y con entidades nacionales, extranjeras o multilaterales. 10. Llevar a cabo asesorías y consultorías relacionadas con su objeto social. 11. Desarrollar estrategias de manifestación artística a través de formatos multimedia y multi contenido, que promuevan el objeto de la fundación. Las actividades educativas que desarrollará la entidad son de carácter informal.

PATRIMONIO

\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la entidad es el Director. El representante legal suplente es el Sub Directora.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal: A. Ejercer la representación legal de la entidad. B. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. C. Convocar a las reuniones a los órganos de dirección y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 13:31:06

Recibo No. AB26191164

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261911646547F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administración. Los actos del representante de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la Fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 10 de febrero de 2022, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2022 con el No. 00348396 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Jaime Alexander Romero Rodriguez	C.C. No. 000001032398396

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Diana Marcela Mora Amado	C.C. No. 000000052978628

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 13:31:06

Recibo No. AB26191164

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261911646547F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 18.352.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 13:31:06

Recibo No. AB26191164

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261911646547F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 13:31:06

Recibo No. AB26191164

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261911646547F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISPANCHO